

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33171 GIRONA

Don José Antonio Marquinez Beitia, Letrado de la Administración e Justicia del Juzgado Mercantil número 1 de Girona,

Hago saber:

Que en el Concurso Voluntario Abreviado número 245/12 se ha acordado mediante Auto de fecha 16 de octubre de 2015 el archivo por inexistencia de bienes y derechos del concurso voluntario de la mercantil "Transports Negrell, Sociedad Limitada" con CIF B-17217050, con domicilio en Ronda Canaleta, s/n, Polígono Industrial La Farga Banyoles. CP 17820.

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el artículo 177.3 de la L.C. en relación con el segundo párrafo del artículo 23 de la Ley Concursal, expido el presente.

Girona, 16 de octubre de 2015.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150047096-1